



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS, BAREMACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR DOCTOR (ICP1 MECES 4) PARA EL PROYECTO VIDEO (Video Imaging Demonstrator for Earth Observation), FINANCIADO POR EL PROGRAMA HORIZONTE 2020 (H2020-SPACE-2019, GRANT AGREEMENT N° 870485) PARA EL PERIODO 2019-2023, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y en relación a la convocatoria para la contratación de un investigador doctor ICP1 MECES 4 para su incorporación en el proyecto VIDEO, gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 09 de septiembre de 2022, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 16 de septiembre de 2022, el número de personas presentadas ha sido 1.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la lista provisional de admitidos y excluidos para que la persona que figuraba como no admitida pudiera subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitida. Una vez transcurrido el referido plazo y después de valorar las alegaciones, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I).

Asimismo, se ha procedido a realizar la valoración de los méritos del CV de la única persona admitida, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos de los CV recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.

Como quiera que únicamente hay una persona admitida, la Comisión de Selección ha acordado elevar propuesta de contratación al citado aspirante, sin que sea preciso conceder plazo de reclamación por la valoración de méritos ni realizar entrevista.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.



ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE
457791**Y

ANEXO II: BAREMACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

DNI/PASAPORTE	Experiencia Profesional	Otros méritos	TOTAL
457791**Y	8,00	4	12,00